



HINOJOSA DEL CAMPO

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de Hinojosa del Campo, con fecha 11 de marzo de 2025, se ha aprobado inicialmente la memoria valorada de la obra nº 082 del Fondo de Cohesión Territorial 2024, denominada – Mejora Infraestructuras Urbanas -, por importe de 10.834,19 euros.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, se expone al público, para que pueda ser examinada por los interesados y puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

La memoria valorada estará disponible en el Ayuntamiento de Hinojosa del Campo y sede electrónica: <https://hinojosadelcampo.sedelectronica.es>

De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada, se considerará aprobada de forma definitiva.

Hinojosa del Campo, 11 de marzo de 2025. – El Alcalde, Raúl Lozano Corchón

704